

**URBANISMO MEDIEVAL DE SALAMANCA:
¿CONTINUIDAD O RECONSTRUCCIÓN?**

Nicolás Benet
Ana I. Sánchez Guinaldo

La ciudad de Salamanca era una *mansio* de la Calzada de la Plata, camino que comunicaba Astorga con Mérida, dotado con sólidas infraestructuras que permanecieron en uso efectivo hasta el s. XIX, bien pavimentado, con medición de distancias en mojones miliarios que han perdurado hasta nuestros días, y que ha servido de eje de penetración comercial o militar. Se levanta en el centro, vadeable, de un acusado meandro, con vértice hacia el sur, en un tramo del Tormes de dirección E-O, perpendicular por lo tanto a la Calzada. La ciudad se ubica sobre tres plataformas sedimentarias terciarias con terrazas fluviales cuaternarias en su cima, conformadas por la erosión del propio Tormes, que ha tallado un fuerte escarpe hacia el sur, y de los arroyos perpendiculares y tributarios al norte, donde se ve flanqueada por superficies sensiblemente superiores, como los Altos del Rollo o Pizarrales. El casco histórico se encuentra atravesado de norte a sur por dos cursos de agua, los arroyos de los Milagros y Santo Domingo, hecho traducido en la literatura sobre la ciudad como su famoso asentamiento sobre tres colinas. Es una posición estratégica de algún modo delicada, defendible contra el sur –aquí dominando el vado–, pero fácilmente expugnable desde el norte. Todos estos rasgos tienen, sin duda, especial significado en su devenir urbano, y la han convertido, de hecho, en un ejemplo muy especial de ciudad histórica, en el pleno sentido del término.

1. La información arqueológica

A los datos emanados de la documentación histórica, la toponimia y las interpretaciones clásicas de la historiografía han venido a sumarse desde mediados de los años ochenta, al comienzo como meros balbuceos, pero hoy día en forma de investigaciones científicas más o menos rigurosas, el testimonio aportado por la arqueología, parte del cual ya ha sido publicado en un importante avance para la etapa comprendida entre la I Edad del Hierro y la romanidad tardía (Martín Valls, Benet y Macarro, 1991), por lo que expondremos con cierto detalle aquí tan sólo las novedades producidas desde entonces. Pese a ser trabajos cuyo origen o último motivo no se encuentra en el planteamiento científico, sino surgidos como consecuencia de la necesidad de documentar una información histórica en vías de destrucción, sus resultados han conseguido dibujar un panorama novedoso del desarrollo evolutivo urbano, y perfilar determinadas percepciones hasta ahora desenfocadas.

La superficie intervenida mediante exploración arqueológica y el volumen de información es hoy día muy notable, debiendo destacarse, para una adecuada evaluación tanto de las evidencias positivas como negativas, que entre 1984 y 1998 se han efectuado, dentro del casco histórico, un conjunto de 37 campañas de excavación arqueológica y 14 seguimientos de obras o movimientos de tierra. Aunque la mayoría corresponde a actuaciones en solares de pequeño tamaño, promovidas por propietarios particulares, en los últimos años se han acometido algunas exploraciones de mayor calado, financiadas por distintos organismos, que han permitido la investigación de amplias superficies, donde es factible la comprensión de magnitudes extensas, tal como es el urbanismo, complementando así el detalle particular de una vivienda, un suelo, o unos materiales asociados, que era en numerosas ocasiones la mejor información disponible. No haremos aquí, sin embargo, un inventario de todas y cada una las actuaciones arqueológicas emprendidas, sino una descripción general, con especial hincapié en aquellos aspectos que más interesan al objeto del presente trabajo.

En el *Cerro de San Vicente*, el occidental de los tres tesos en que se inscribe el casco histórico de Salamanca, la actividad arqueológica ha sido, desde 1989, especialmente intensa. Distintos sondeos en la cima, más una extensa intervención ejecutada por una escuela-taller a lo largo de tres años, han permitido la investigación de un poblado de cabañas circulares de adobe, con elementos de carácter urbanístico muy incipientes, como conducciones de agua, o linderos entre espacios públicos y privativos, que se puede emparentar con la facies "Soto de Medinilla", datable en torno a los ss. VII y VI a. C., y que se configura como el núcleo original de la ciudad, siendo destacable el hecho de haberse documentado asimismo estructuras y materiales arqueológicos de época celtibérica, mientras brillan por su ausencia las manufacturas romanas (Martín Valls, Benet y Macarro, 1991). El notable estado de conservación del yacimiento se debe, por otro lado, a su correspondencia parcial con la huerta del Monasterio de San Vicente, donado por Alfonso VII, en Acta de 23 de octubre de 1143, a la Orden de Cluny. Las investigaciones sacan a la luz parte de la planta del primitivo convento, adscrito a la órbita de la repoblación ramirense, con presencia de elementos ornamentales inmuebles considerados pertenecientes a un estilo románico muy arcaico, o incluso prerrománico (Macarro Alcalde, 1997). La planta del edificio plenomedieval, con sucesivas reformas modernas, y finalmente arrasado por Wellington en 1812 tras ser convertido en fortaleza por los franceses, se descubre en su totalidad.

Más tardía es la ocupación del denominado *Teso de las Catedrales*, donde los materiales arqueológicos más antiguos, hallados en un solar de la *C/ Gibraltar*, anejo al edificio del Archivo Histórico de San Ambrosio, corresponden a un nivel de transición, sin estructuras, con cerámicas de comienzos de la II Edad del Hierro, fechables en torno al siglo IV a. C. (Martín Valls, Benet y Macarro, 1991: 153).

En la *C/ del Silencio* se excavó una superficie de 44 m², apareciendo pronto los cimientos de la muralla, en la línea de la conocida "Cerca Vieja". Esta era la única hilada conservada de un lienzo de 4,5 m. de ancho por algo más de 10 de longitud, con fábrica de grandes sillares irregulares en los paramentos y relleno de mampostería entre ellos, todo ello dispuesto en seco. Su asociación a un nivel, situado intramuros, de época celtibérica, con las clásicas cerámicas pintadas, mucha fauna, y una fíbula de tipo de La Tène, sigue siendo el único argumento sólido para sostener que la Cerca Vieja de la ciudad sigue el trazado de un viejo recinto fortificado prerromano, cuyo excepcional testimonio sería, de hecho, esta cimentación (Martín Valls, Benet y Macarro, 1991: 143).

Una excavación de 77 m² de superficie realizada en el *Jardín del Visir* permitió descubrir el primer suelo de habitación celtibérico documentado en la ciudad, los restos de una estancia, construida con muros de adobe, con un hogar central, y piso de arcilla apisonada (Martín Valls, Benet y Macarro, 1991: 143). En mejor grado de conservación aparecieron unas viviendas celtibéricas halladas en el solar del *Corral de Guevara, esq. C/ Las Mazas*, donde se llegaron a identificar hasta seis estancias diferenciadas construidas con adobe, de planta rectangular, y de orientación NE-SO. Sobre ellas se documentó otra vivienda, en este caso con zócalos de mampostería de piedra, de época altoimperial, con seis habitaciones dispuestas en torno a una cocina central. Dada la reducida capacidad resistente de los muros, sin cimientos y de medio metro de anchura, se considera que la edificación no debiera poseer más de una planta (Arquetipo, 1996).

Por lo demás, las evidencias de época celtibérica se han encontrado en someros niveles basales de las estratigrafías, deformados tras su arrasamiento y explanación para la construcción de la ciudad romana: hallazgos aislados de materiales, silos excavados en la terraza natural de base, restos de hogares, pisos, y retazos de muros de adobe respetados por las sucesivas ocupaciones, son los únicos testimonios de la ocupación más extensa de la ciudad hasta la surgida de la repoblación del s. XII. Tan sólo mencionar el hallazgo, en el Claustro de la Residencia de la Real Clerecía de San Marcos, de un foso, relleno con materiales exclusivamente celtibéricos, que pudiera corresponder a obra defensiva exterior al primitivo lienzo prerromano, precisamente en aquel punto más vulnerable desde el punto de vista topográfico, tal como es usual en los castros vettones de las penillanuras salmantinas (González Echeagaray, 1996).

La ciudad de época romana, que ha deparado vestigios más notables, se constituye a partir de una notable reestructuración urbana que se desarrolla a finales del siglo I a. C. o comienzos de la era, pues sabemos con seguridad que el núcleo urbano se ciñe al Teso de las Catedrales y abandona el Cerro de San Vicente, basculando de modo que se centra sobre el eje Norte-Sur, conformado por la Vía de la Plata, de

la que forman parte los quince arcos próximos a la ciudad –romanos- del conspicuo puente, presumiblemente construido en época trajanea. Son numerosos los restos epigráficos, destacando entre ellos un pedestal dedicado a Caracalla por el Ordo Salmanticensium, hallado fortuitamente en el antiguo Colegio de San Millán, además de un voluminoso conjunto de estelas funerarias que, además de informarnos del alto componente indígena de la onomástica, permiten plantear, por su distribución, la situación de la necrópolis altoimperial, extramuros junto al lienzo oriental, tal como ocurre en Avila (Martín Valls, Benet, y Macarro, 1991: 161).

El paso de la *Calzada romana de la Plata* por el conocido Prado del Zurguén estaba atestiguado por la bibliografía (Roldán Hervás, 1971: 120; Rupérez Almajano, 1992: 45) pero, con el fin de comprobar su grado de conservación, se excavan 10 catas cubriendo los 900 m. lineales que ocupa un Plan Residencial, hallándose en 9 de ellas restos físicos de la obra en desigual estado, correspondientes al preparado de base, y los mampuestos laterales ciñendo el firme. Se documentan ciertas obras de fábrica como canales transversales para el drenaje de pluviales y el pavimento de rodadura de tierra apisonada con guijarros, desaparecido en su mayor parte. Resulta, a estas alturas, un hecho insólito y afortunado el hallazgo de una vía de comunicación de esta categoría en las proximidades del centro de la ciudad, a unos 400 m. de la embocadura del puente.

Sin embargo, las intervenciones de mayor trascendencia para el análisis urbanístico de la ciudad altoimperial se han efectuado los últimos cuatro años. Además del hallazgo, ya mencionado, de una vivienda en solar en *la C/Corral de Guevara esq. C/ Las Mazas*, en 1994 y 1995 se ejecutan en dos solares vecinos, respectivamente en *la C/Arcediano 10-12* y *6-8*, dos intervenciones que deparan la superposición arqueológica más completa documentada hasta hoy en el Teso de las Catedrales. Se evidenciaron varias fases de ocupación, partiendo de época celtibérica, apenas unos restos protegidos de las ocupaciones posteriores por encontrarse en hoyos excavados en la terraza que forma el subsuelo. El mayor interés se centra en la fase II, definida por una serie de nueve estancias rectangulares seriadas de adobe, que acogen cada una una plataforma con dos protuberancias en su extremo. Se ha considerado que se trata de un espacio artesanal, fechable en torno al cambio de era, pero su uso o función concretos no han podido ser determinados, especulándose sobre su dedicación a la transformación y almacenamiento de alimentos -molienda de bellotas- (Misiego Tejada *et alii.*, 1998). La fase III representa una transformación urbanística radical pues ese espacio de dedicación económica se ve sustituido por una manzana de viviendas de trazado ortogonal, de tipo “*insulae*”, diferenciándose hasta tres unidades domésticas distintas, en la que se perciben dos momentos de ocupación diferenciados, aunque continuistas, que se fechan entre los ss. II y IV-V d.C.

En el *Claustro de la Catedral*, en el centro del Teso de las Catedrales, su acrópolis, un sondeo reciente ha puesto de nuevo de manifiesto una secuencia estratigráfica que es ya clásica en la ciudad: la I fase, celtibérica, se encuentra definida por una estructura de habitación de adobes y madera, de planta rectangular, fechable por sus características cerámicas y una datación radiocarbónica, en los ss. II y I a.C. A ella suceden dos fases romanas, la primera adscribible a la 2ª mitad del s. I d.C. y la segunda fechada entre los ss. IV y comienzos del VI, con un hiato entre ambas atribuido a procesos postdeposicionales. Sobre la última fase de ocupación se detecta un segundo lapso que se sitúa entre el s. VI hasta época plenomedieval, en que se fechan los niveles superiores, y el claustro románico original, sustituido por el actual de corte neoclásico (Caballero Zoreda y Retuerce, 1998).

La misma secuencia ocupacional se documentó de nuevo en un solar de la *C/ Libreros, 18-20*, constituida en esta ocasión por una ocupación celtibérica en la base a la que se superpone una construcción doméstica romana, con zócalo de piedra y adobe en los alzados, datable entre los siglos I y V. La *Salmantica* clásica se ve, una vez más, horadada por hoyos y cubetas medievales sobre los cuales se superpone la ciudad moderna (Strato, 1996).

Sin embargo y hasta la fecha, la exploración arqueológica más ambiciosa es la realizada en el solar del *Antiguo Colegio Trilingüe*, de la Universidad de Salamanca, una investigación extensiva de unos 400 m², dirigida por C. Alario, C. Macarro, y P. Pérez, a quienes agradecemos los datos amablemente facilitados, donde se ha descubierto, en un excepcional estado de conservación para lo usual en la ciudad, un vasto espacio urbano de época romana conformado en torno a una calleja empedrada de dirección NE-SO, a los que asocia un acueducto de agua limpia y de la cual parte otro vial, en sentido NO-SE. En torno a ellas se articulan varias manzanas de viviendas, de planta cuadrangular o rectangular, con varias estancias, construidas con zócalo de mampostería y el resto del paramento con adobes (Lam. 1), algunas decoradas con estucos, y de amplitud cronológica amplia, entre el cambio de era y el s. V, aproximadamente. Se asientan sobre los vestigios, muy deteriorados, de una ocupación celtibérica, y encuentran, como es norma, interesadas por los frecuentes silos de época plenomedieval.

Entre los restos de época romana tardía o visigoda, cabe ser destacada la famosa hornacina de mármol hallada casualmente en el palacio episcopal que se conserva en el M.A.N. (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1992), así como los cimientos, descubiertos en la *Plaza de los Leones*, de dos estructuras sucesivas, fechadas, respectivamente en época tardorromana la inferior, construida con fragmentos de estelas funerarias reutilizados y asociada a un potente lecho de *tegulae*, y un fragmento de pizarra con escritura cursiva, y en los VII-VIII la superior, asentada sobre la misma alineación anterior (Martín Valls, Benet y Macarro, 1991: 162).



Lam. 1. Excavación del Colegio Trilingüe: zócalo de vivienda romana.

La ausencia de evidencias arqueológicas entre los ss. VII-VIII y XI es demasiado notable, sobre todo cuando conocemos por las fuentes los nombres de los obispos visigodos salmantinos que acuden a los Concilios de Toledo, la acuñación de moneda en la ceca salmantina, o las menciones de autores cristianos e islámicos a la ciudad entre los ss. IX y XI (Salinas, 1997: 411; Mínguez, 1997: 15-16).

En las excavaciones practicadas en la ciudad, tan sólo aparecen de nuevo materiales arqueológicos significativos a partir de los ss. XI y XII, fundamentalmente como rellenos de los persistentes silos u hoyos, quizá con funciones primigenias de

almacenamiento, pero utilizados como basureros y rellenos de industria finalmente, sin que en ningún caso hayan aparecido asociados a estructuras arquitectónicas domésticas netas. Buena parte del deterioro del subsuelo salmantino ha de ser con justeza atribuido a la extrema proliferación con que se practican estas excavaciones, entre los ss. XII y XVII, además de, por supuesto, a la construcción de la ciudad gótica, renacentista, barroca y moderna. Un caso curioso por hallarse los hoyos excavados en la roca, y no en terraza fluvial, es el de la excavación en el *Patio del Palacio de la Salina* donde, con motivo de la construcción de un sótano bajo el patio, se encuentran sucesivos sistemas de evacuación de aguas y un impresionante conjunto de silos que se relaciona, con ciertas reservas, con el uso de inmueble en el siglo XIX como almacén y despacho de sal (Gómez Grande, 1994; Álvarez Villar, 1982).

Las restantes intervenciones que han proporcionado contextos de los ss. XII y XIII están relacionadas con procesos de restauración o excavación de iglesias románicas, o sus respectivos cementerios. Tal es el caso de las investigaciones llevadas a cabo en *el cementerio e iglesia de San Cebrián* (Sanz García *et alii.*, 1996: 225-239), cuya planta era desconocida hasta el momento. Se pudo constatar que los cimientos de la iglesia románica descansan en niveles arqueológicos de época romana, a la cual también se atribuyen los elementos más antiguos de la fábrica de la muralla, en particular una hilada continua de sillería ciclópea de granito que marca un bastión sobre el que después se erige la Torre del Marqués de Villena. El edificio aprovecha la fuerte pendiente del emplazamiento, unos 7 m. de diferencia entre pies y cabecera, para disponer una cripta bajo el altar, a la que se accedía por una escalinata abovedada coincidente con el eje longitudinal de la iglesia. Han llegado hasta nosotros los tramos rectos de nave y presbiterio con una altura de muro no superior a 1 metro en el nivel de la nave y la bóveda de cañón del tramo recto de la cripta completa, habiendo desaparecido el ábside semicircular que, atravesando la muralla, aparecería al exterior, a modo de bastión que defendiera un portillo, llamado de San Cebrián, mencionado en diversos documentos del Archivo Catedralicio de los siglos XIV y XV. La fábrica es, en los paramentos externos, de sillería de arenisca de gran perfección, en la que abundan marcas de cantero, con núcleo de argamasa y cantos. Un sillar tiene grabado, incluso, el juego del “alquerque del 9”, una clara pervivencia romana y visigoda. En las excavaciones han aparecido fragmentos de diversos elementos constructivos, algunos con decoración de ajedrezado o frisos de rosetas, además de algunas piezas epigráficas de época romana, evidentemente reutilizadas, y un fragmento, quizá un capitel, con decoración figurativa de clara adscripción románica.

La *iglesia de San Polo* se encuentra ubicada en la confluencia de la calle de San Pablo con el Pº de Rector Esperabé, junto a la antigua Puerta del mismo nombre,

muy cerca del punto donde se unen los dos recintos defensivos, cercas vieja y nueva. Se trata de un templo fundado en el s. XII, vestigio único de arte románico-mudéjar en la ciudad, una vez irremisiblemente perdida la iglesia de Santiago por una desafortunada restauración. Sucesivas intervenciones de urgencia desarrolladas, en 1983, 1984, 1993 y 1994, permiten la documentación completa de su planta, de tres naves y ábsides semicirculares en la cabecera, con basamento de sillería de arenisca y paramentos de ladrillo macizo, rescatándose interesantes elementos inmuebles –capiteles, cerámicas, sepulturas- y muebles que datan fielmente la vida de la iglesia, posteriormente ocupada por un palacio gótico tardío (Sánchez González, 1994).

La *iglesia de San Martín*, situada junto a la Plaza Mayor es objeto en 1993 y 1994 de un proyecto de restauración parcial de sus cubiertas, que motiva un seguimiento arqueológico del cual el aspecto más notorio es la documentación de la interesante cubierta románica de piedra (Gómez-Moreno, 1967:165-168).

En la excavación antes mencionada del *Claustro de la Comunidad de la Real Clerecía de San Marcos*, dirigida por González Echegaray, en la que apareció un foso exterior al recinto prerromano, apareció, además, excavada en la piedra arenisca del substrato, buena parte de una necrópolis (Lám. 2), con cerca de 64 tumbas de diferente morfología, tanto de adultos como infantiles, situada, como es usual en los templos románicos, y con idéntica disposición a la documentada en San Cebrián, al sur de la desaparecida *Iglesia románica de San Pelayo* (Rodríguez de Ceballos, 1985), junto con varios silos medievales, una calle, quizá moderna ya, que se dirigía a la antigua iglesia y, finalmente, cimentaciones y obras de saneamiento del claustro edificado en el s. XVII.

Para concluir, una investigación de Serrano-Piedecabras y Muñoz García que afecta al lienzo de muralla situado al pie de la actual Facultad de Ciencias, en la fachada vertiente al río Tormes permite confirmar la verdadera traza de la denominada “Cerca Vieja” en el sector, y documentar diversas estructuras correspondientes a la desaparecida *Puerta de San Juan del Alcázar*, así como un interesante nivel de escombrera producido por la ruina del *Antiguo Colegio del Rey*, cuyos cimientos afloran también en el curso de la intervención, mientras una vasta excavación llevada a cabo en 1997 y 1998 por la Universidad de Salamanca en el solar conocido como *El Botánico*, y dirigida por L. Serrano-Piedecabras, C. Macarro y P. Pérez, a quienes hacemos constar nuestro agradecimiento por la información, permite descubrir restos del Convento de San Agustín, fundado en 1377, recibiendo del Obispo y Cabildo la parroquia, románica, de San Pedro, bajo la condición de mantener su advocación. El hecho que más nos interesa de la misma para este trabajo es el descubrimiento de una calle de traza curva que prolongaba el curso de la actual de Serranos, que aparece denominada en 1531 como Calle de San Pedro, que iba de San Agustín a San Juan del Alcázar, y es citada en varias escrituras de compraventa

de viviendas particulares para el Colegio Mayor de Cuenca. El hecho es sugerente pues a pesar de las grandes reformas modernas sufridas por el magnífico convento (Ponz, 1788; Viñas Román, 1989 y 1990), éste conservó la alineación del antiguo vial hasta la Guerra de Independencia.



Lam. 2. Excavación en La Clerecía: necrópolis de San Pelayo.

2. *Salamantica Sedes Antiqua Castrorum*

Resulta notablemente llamativa la mención a la ciudad en la Crónica de Sampiro por cuanto se pone ya de manifiesto cómo el proceso repoblador, concebido como instrumento ideológico de afianzamiento de un determinado poder político, concede a la ciudad el privilegio único, por cuanto invoca argumentos ancestrales, de considerar la antigüedad del establecimiento frente a otros núcleos, como Ledesma -sobre el que, por otro lado, cabría establecer igual argumentación-, como un hecho diferencial basado en una carta de naturaleza histórica y, por supuesto es el caso, política (Minguez, 1997: 28). Pero es que además considerarla antigua sede de castros no deja de suponer en cierto modo la existencia de un hiato temporal entre la realidad que se describe y la pasada. ¿No era entonces sede actual de un castro? El plural de este último término nos evoca inmediatamente su historia y, por qué no, sus distintos emplazamientos.

Fue el prof. Maluquer quien, a comienzos de los cincuenta, publicó un interesante lote de materiales recogidos en el Cerro de San Vicente, y lo interpretó como los vestigios del más antiguo asentamiento de la ciudad. Desde entonces hasta hoy los avances han sido notables (Martín Valls, Benet y Macarro, 1991), y pueden ser precisadas con mucho mayor rigor la cronología y forma en que se produce dicho asentamiento. Aunque existen restos cerámicos atribuibles a la Cultura de Cogotas I (Macarro, 1997), se trata de simples fragmentos hallados fuera de contexto, y no se cuenta con ningún tipo de evidencia que permita siquiera especular sobre las características del asentamiento a que hayan pertenecido.

Cuestión muy distinta es el grado que actualmente poseemos de lo que cabe considerar, en puridad, el primer núcleo urbano salmantino. El asentamiento se encuentra enclavado en la cima del Teso de San Vicente, la más pequeña y a su vez más aislada de las alturas salmantinas, en una posición que revela una actitud marcadamente defensiva, dado lo abrupto de las laderas recayentes hacia el mediodía —que dominan el Tormes—, oriente y occidente, mientras que tan sólo desde el norte presenta una vertiente accesible.

Su extensión se sitúa en torno a dos hectáreas, y se ve defendido en el flanco norte, el más expuesto, y en el punto en que la topografía natural marca un notable estrangulamiento, por un recinto defensivo construido mediante mampostería de pizarra, pero muy deteriorado por remociones posteriores y la construcción del convento. Pese a no haberse abordado excavaciones extensas en el área mejor conservada, podemos no obstante señalar algunas de las características básicas del hábitat. Las viviendas son de planta circular, con un diámetro que oscila entre 4 y 6 metros, construidas mediante bloques de adobe colocados a soga, con una cubierta que, según la recurrente reconstrucción de la investigación, tenía forma cónica y estaba fabricada mediante entramados vegetales trabados con arcilla. Las paredes interiores se hallaban enlucidas y pintadas con una rica decoración geométrica, emparentada con la que se halla presente en la vajilla cerámica. Los pavimentos son de arcilla endurecida, y son renovados constantemente, hasta el punto de aparecer en secuencia más de una decena de ellos. En el centro de la vivienda se sitúa el hogar, habitualmente de planta cuadrangular, y en ocasiones construido o delimitado por fábricas de adobe. Es necesario destacar que las viviendas superiores halladas en la estratigrafía se encuentran dotadas con bancos corridos interiores adosados a las paredes, así como con un vestíbulo anterior al acceso de la vivienda pavimentado con adobes. Se ha detectado la presencia de rudimentarios elementos de carácter urbano, como es el caso de un cerramiento de piedra, que parece separar el ámbito privativo de una vivienda, de un espacio exterior, libre de construcción, y que se podría interpretar, a primera vista y, por supuesto, a la espera de la realización de una excavación más extensa que permita averiguar su función, como perteneciente a la comunidad (Martín Valls, 1997: 139-144).

A la luz del estado actual de la investigación de la Cultura del Soto, en términos generales, se puede fechar el desarrollo cronológico de la aldea del Hierro I en San Vicente –pequeña, pero plenamente sedentaria como indica su amurallamiento y la superposición estructural y estratigráfica- entre el 700 y el 400 a. C., tomando como referencia las cada vez más frecuentes dataciones radiocarbónicas tomadas en ámbitos arqueológicos semejantes (Delibes *et alii*, 1995: 82-83). Se conoce en la actualidad más de un centenar de este tipo de asentamientos, cuya área de dispersión preferente se sitúa en el valle medio del Duero y sobre todo en su ribera derecha. Se trata de una sociedad de economía mixta, que practica la agricultura cerealista, complementada por recursos ganaderos y cinegéticos. Si bien su origen se vinculó, en la época de su descubrimiento, a la llegada a la Meseta de pueblos indoeuropeos, hoy en día se han valorado adecuadamente las influencias culturales ejercidas desde el mediodía peninsular, fundamentalmente a partir del pujante foco tartésico, hecho que bien puede venir a explicar la presencia del yacimiento en el valle del Tormes, pues ni que decir tiene que el control del eje comercial que con los siglos se denominará Vía de la Plata debió resultar para estos grupos esencial (Delibes *et alii*, 1995).

A una etapa oscura, que cabría atribuir a la denominada Cultura de Cogotas II, fechable en el s. IV, y sólo documentada en un nivel sin estructuras excavado en la C/ Gibraltar, sucede la ciudad celtibérica que da muestras de su esplendor por la riqueza arqueológica atestiguada –y que merece la mención de los autores clásicos: es calificada por Polieno de “populosa”, y titulada por Plutarco como “gran ciudad de España” (Martín Valls, Benet, y Macarro, 1991: pp. 153-155). Lo cierto es que su extensión alcanza 20 hectáreas, ocupando los Cerros de San Vicente y de las Catedrales, multiplicando por diez la superficie del primitivo asentamiento soteño, en una magnitud muy similar a la acontecida en yacimientos del Duero Medio y que se interpreta como fruto de un proceso concentrador de un poblamiento disperso anterior (Delibes *et alii*, 1995: 91). Se encontraba amurallada, por lo menos en el Cerro de las Catedrales, hecho demostrado en la excavación de la C/ del Silencio, con foso (documentado en el claustro de la Clerecía) en su flanco septentrional, el más débil y opuesto al Tormes. Los restos estructurales conservados de la etapa no son numerosos, en buena medida por la profunda remodelación urbana que se atestigua en el siglo I a. C. Las viviendas, de las que aún no se conoce ni una planta íntegra, son rectangulares, o en todo caso siguen un sistema ortogonal, como es común en los yacimientos celtibéricos –aunque no falten ejemplos en la misma órbita cultural de viviendas y estructuras circulares (Escudero Navarro, 1995: 210-211)-, y están construidas con adobes, poseen pisos de arcilla endurecida, en ocasiones varias estancias, y hogares centrales de planta rectangular.

El *oppidum* celtibérico sufre en torno al s. I a.C. una profunda transformación que se manifiesta en el arrasamiento de los niveles y estructuras anteriores –que

conlleva, de hecho, que la mayor parte de la evidencia arqueológica anterior se encuentre en contextos excavados, y no construidos-, y en el abandono del Teso de San Vicente. Le sucede la ciudad romanizada, cuya condición y límites administrativos hallan eco en los términos augustales erigidos en el año 6 de J.C. (Ariño Gil y Rodríguez, 1997: 229-30) y, sobre todo, en el pedestal de mármol dedicado a Caracalla por el Ordo Salmanticensium, hallado en el antiguo Colegio de San Millán, y que permite sospechar la existencia de un edificio municipal, precisamente en las inmediaciones del paso por la ciudad de la Vía de la Plata.

Las estructuras de época romana, entre los ss. I y V, halladas en los diversos solares investigados, muestran una ordenación claramente ortogonal y reticular, de orientación con un eje dominante NE-SO, supuesto a partir de la prolongación de la vía y puente romanos, y calles transversales de dirección NO-SE, en una *Salmantica* ceñida en su perímetro por la muralla de planta elíptica, adaptada a la topografía, como es común en las ciudades indígenas romanizadas, distribución urbanística de la que cabe hallar modelo ejemplar en Numancia. La construcción del puente, atribuida a época trajanea, la dotación de unas infraestructuras públicas notables, como es el caso de las calles y la conducción de agua limpia recientemente hallados en el solar del Colegio Trilingüe, o una refortificación que se fecha en la romanidad tardía (Martín Valls, Benet y Macarro, 1991: 162), constituyen netos indicios del peso constituido por el proceso romanizador.

Sin embargo, y pese a los recientes descubrimientos efectuados, entre ellos fragmentos de estuco pintado en viviendas compuestas por varias estancias, construidas con zócalos de mampostería que se diferencian claramente de las estructuras domésticas anteriores, que utilizaban el adobe de modo exclusivo, no cabe la menor duda del fuerte arraigo de la tradición indígena -manifiesto, por ejemplo, en el elenco cerámico pintado, que no es sino una evolución estilística interna de las cerámicas celtibéricas, en el empleo masivo del adobe como fábrica a partir del zócalo de piedra, o en la onomástica-, y que redundan en la relatividad de la impronta romanizadora, quizá como consecuencia de la consideración de la ciudad, nada más y nada menos, que como una *mansio* de la Calzada de la Plata entre Astorga y Mérida.

Es evidente el decaimiento del núcleo urbano desde comienzos del s. V, quizá como efecto del generalizado proceso de ruralización que experimenta la Meseta Norte en el Bajo Imperio, y que se concreta en la proliferación de yacimientos tardorromanos de ámbito rural, algunos de ellos de gran fuste y muy próximos a la ciudad (Regueras y Pérez, 1997: 15-16, fig. 1), y que parece agudizarse en época visigoda (Ariño Gil y Rodríguez, 1997: fig. 7), habida cuenta de la dispersión de hallazgos de esta época en la provincia, muy concentrados y vinculados a los cursos de agua (Alonso Avila, 1986: 169-222). Pese a la constancia de la asistencia de los obispos salmantinos a los Concilios, la existencia de ceca en época visigoda, y

algún que otro hallazgo arqueológico, como la lastra del Palacio del Obispo, o la discutible pizarra cursiva hallada en la Plaza de los Leones, la sistemática presencia en las excavaciones realizadas en la ciudad de un hiato entre los niveles del Bajo Imperio y los depósitos de los ss. XI y XII ha de ser interpretado como una reducción muy sustancial del asentamiento con respecto a los límites marcados por la vieja muralla, o incluso como una traslación a un ámbito próximo pero todavía sin localizar.

El fenómeno es quizá consecuencia de las invasiones germánicas o, sobre todo, de la proximidad de Salamanca a la frontera entre los reinos suevo y visigodo –aunque la ciudad y la mayor parte de su territorio es incluida habitualmente en el segundo, por la onomástica de sus obispos y su ausencia en los concilios provinciales bra-carenses, que reunían las diócesis del primero, existen testimonios de que algunas zonas salmantinas estuvieron bajo control suevo (Salinas, 1997: 410-411)–.

Un hecho a considerar para el establecimiento de la hipótesis de una ubicación distinta de la ciudad durante la Alta Edad Media es la cierta constancia con que aparece, en las fuentes documentales, tanto cristianas como árabes, la mención a un arrabal o villar situado junto al río. Es mencionado por autor árabe anónimo del s. XV, con ocasión de la tercera campaña de Almanzor, en el 986, cuando se le rinde la ciudad, tras ser tomado por la fuerza el arrabal (Maíllo Salgado, 1994: 37), mientras que en donación de Ramiro II al obispo de León, Oveco, considerada como primer documento alusivo a un proceso repoblador, resulta ser una vega en las afueras de Salamanca, situada al otro lado del río, la otorgada a cambio de un villar que se emplaza en la ribera de la ciudad (Mínguez, 1997: 27-28).

En cualquier caso, no cabe dudar, a la luz de la historiografía actual que, al peso de la tradición indígena en época romana, puesto de relieve en el predominio de la onomástica autóctona frente al sistema de los *tria nomina* en la documentación epigráfica conservada (Martin Valls, Benet, y Macarro, 1991: 161), sucede una población hispanorromana francamente mayoritaria, desde un punto de vista estadístico y poblacional, sobre la elite dirigente visigoda (Salinas, 1997: 387-391), mientras que la presencia islámica en la provincia en el s. VIII, el único en que se puede hablar de un breve dominio musulmán, político y efectivo, pues la frontera de al-Andalus se estabilizará con posterioridad en el Sistema Central, no alcanzaría en ningún caso el 5% de la población (Maíllo Salgado, 1994: 77-81). Es por ello que, desde un punto de vista histórico, resulta difícil desprenderse, en lo tocante al ámbito territorial –que luego será el alfoz- salmantino, de la idea de una sociedad que, a lo largo de varias centurias, vive un prolongado clima de intento de dominio político por clases extrañas de raigambre étnica, religiosa, y política diversas, que no acaba de cuajar y, en buena medida, continúa siendo el ambiente perfecto para el desarrollo de sociedades independientes y, desde un punto de vista económico, autónomas, como

podiera ser el siempre aludido caso de los *sappos*, pretendidos habitantes de *Sibaris*, al norte de la provincia (Salinas, 1997: 408).

De cualquier forma, los intentos repobladores de los ss. X y XI encontraron escasa fortuna en lo que respecta a la organización y mantenimiento de una cabeza de puente en el Tormes, es posible que debido a un escaso grado de integración, y por lo tanto una fuerte independencia, de los habitantes del territorio. La empresa de Alfonso VI, cristalizada por Raimundo de Borgoña, se diferencia netamente: sus principios militares y políticos se encuentran tan claramente delimitados que creemos que se puede hablar, sin duda, de la fundación de una ciudad nueva creada, eso sí, y quizá es lo que constituye la virtud del acto, sobre las bases materiales –topografía, murallas-, ideológicas –la antigua civitas, la diócesis- y humanas –los caballeros serranos (Maíllo Salgado, 1994: 81-84)- preexistentes, con aportaciones extrañas en el marco de un proceso complejo, “*de acumulación de gentes de origen lejano o grupos con existencia anterior en la misma tierra que buscan, agrupándose, más seguridad y nuevos medios de vivir*”, que los clásicos denominaban *sinoiquismo* (Caro Baroja, 1982: 62).

3. La nueva ciudad: repoblación y organización.

A finales del siglo XI, la descomposición del califato en numerosos reinos de taifas, trae como consecuencia la reconquista del reino de Toledo, propiciando una estabilidad que permitiría a Alfonso VI fortalecer y poblar el sur de sus dominios en la zona comprendida entre el Duero y la Cordillera Central.

Aunque algunas crónicas y fuentes medievales señalan que Alfonso VI repobló varias ciudades en la zona de la “Extremadura” entre ellas Salamanca⁽¹⁾, hay documentos (Martín Martín *et alii*, 1977: docs. 2 y 3) que testifican, sin lugar a dudas, que el autor material de la repoblación fue Raimundo de Borgoña, emparentado con el monarca al contraer matrimonio con su hija Urraca. Éstos son dos escrituras de donación, de los años 1102 y 1107 respectivamente, al obispo de Salamanca, que sientan las bases materiales para la restauración de la sede episcopal salmantina, mediante una considerable donación de tierras y rentas, además de la concesión de un poder jurisdiccional sobre los clérigos e iglesias de Zamora y Salamanca. La descripción detallada que en ellos se realiza, tanto de los censos y rentas, así como de bienes inmuebles (pesqueras, aceñas e incluso la concesión de un barrio), permite entrever la configuración preexistente de la urbe salmantina que en mayor o menor medida contaría con un contingente de población, a pesar de la falta de noticias

¹ “*poblo ell Estremadura et las çibdades et las villas que estaban despobladas et como yermas. Et las que poblo este rey don Alfonso fueron estas: Salamanca, Avila, Medina del campo, Olmedo, Coca Yscar, Cuellar, Segovia, Sepuluega...*” (Menéndez-Pidal, 1977: 537).

documentales tras la repoblación ramirense y los posteriores ataques de Almanzor a la ciudad y tierras salmantinas.

En la fisonomía y el carácter de la Salamanca que surge tras la repoblación del siglo XII, muchas de cuyas claves están firmemente definidas (González, 1943), confluirán diversos condicionantes físicos e histórico-sociales, que irán configurando el desarrollo y la morfología de la nueva Salamanca medieval, en un proceso paulatino y cambiante en la medida en que se van asentando los nuevos grupos de pobladores.

Es imposible determinar la intensidad de la repoblación que se produjo en el siglo XII, ya que no existen testimonios sobre el número de pobladores; sin embargo, es factible conocer, a través de los artículos del fuero⁽²⁾, la forma en la que se efectuó la repoblación y los grupos que la realizaron: serranos, castellanos, toresanos, francos, bregancianos, portugueses y mozárabes. Su distribución en el solar urbano tuvo repercusiones urbanísticas y sociales constituyendo un factor decisivo para la cohesión, articulación y desarrollo de la ciudad, pudiéndose juzgar la importancia de cada uno de ellos según su ubicación y dimensiones del terreno que ocupan, así como su influencia sobre las arterias y puntos vitales de la ciudad.

El territorio sobre el que se instalaron los principales grupos de poder, será el rodeado por los restos de la muralla preexistentes. Así en su parte oriental se situaron los francos quienes gozaban del privilegio de ocupar los barrios mejor protegidos. En esta misma zona se asienta también el poder eclesiástico materializado en la catedral de Santa María y la sede episcopal, además del denominado "azogue viejo" centro comercial de la ciudad. En el lado opuesto del recinto amurallado, en la mitad occidental, se establecieron los serranos, donde se instituyó el poder político y militar representado por la residencia del teniente real y algunas fortificaciones. La línea divisoria entre estas dos pueblas parece ser que estaba marcada por la calle que iba desde la puerta del Sol hasta la del Río.

Este recinto amurallado no englobaría la totalidad de los habitantes de la ciudad salmantina, sino que en un primer momento los nuevos pobladores se asentaron en la zona extramuros, condicionados principalmente por los accidentes naturales del terreno (valles y arroyos), las débiles huellas de senderos y caminos y los restos de la Calzada de la Plata, que determinarán en parte la topografía del área que tendrá posteriormente la cerca nueva. Los toresanos ocuparon un amplio espacio de variado relieve, dividido por el arroyo de San Julián, desde el Cerro de San Cristóbal hasta la puerta de Toro. Dentro de su territorio se encontraba la iglesia de San Mar-

² Los artículos del fuero que recogen la procedencia de los pobladores: art. 271, "De los linages": Este sesmo lieue la sena primero: francos, portugueses, serranos, mozaraues, castellanos, toreses", art. 291: "De mayordomia, quila aya. De mayordomia: serranos, castellanos, mozaraues, portugueses, francos, toreses", art. 334: " De los linages como vayan e yscan a lidiar, Ena primera toreses, despues bregancianos, portugueses, castellanos y francos".

La muralla parece constituirse como elemento aglutinante de todas estas pueblas y desempeña un papel fundamental en la configuración del plano general de la ciudad medieval, en cuanto que la va a definir territorialmente, y se convierte en uno de los elementos indispensables para adquirir la categoría de núcleo urbano⁽³⁾. Cuando se produce la repoblación raimundina, perviven en la ciudad los restos de un recinto amurallado que conservaba el perímetro y restos físicos ciertos de época romana⁽⁴⁾. Como hemos señalado con anterioridad, en su seno se instalaron los grupos más influyentes en la repoblación, los francos y serranos, quedando el resto distribuidos por el espacio circundante sin ningún tipo de protección. Por este motivo, en 1147, durante el reinado de Alfonso VII se manda levantar una nueva cerca ante la necesidad de incorporar los arrabales que se habían ido creando. Y así como se señala en el artículo 159 del Fuero, se ordenó: "*Façer el muro de la villa: que fagan el muro de la cibdat, et cuando fuer fecho el muro de la cibdat, fagamos otro muro en l'arrazvalde...*"⁽⁵⁾

La primitiva muralla, o Cerca Vieja, presenta características constructivas con notables diferencias entre unos lienzos y otros. En el tramo sur, la zona más cercana al río, es donde aparecen más claramente sillares de la muralla romana, mientras en otros puntos existen también restos de esta, si bien están reutilizados en la reconstrucción del muro medieval. La mayor parte de lo que hoy es posible observar está formado por un paramento de piedras toscamente labradas, una mampostería concertada con cal y ripio de pizarra, aunque no faltan aparejos de sillería de arenisca de mejor factura. La misma falta de unidad constructiva se observa en relación a la altura y espesor, que varían de unas zonas a otras, en función de la topografía, las restauraciones, y las necesidades estructurales.

Un interesante botón de muestra de una restauración de la cerca vieja, que pensamos se efectúa a mediados del XII, podemos hallarlo en torno al antiguo templo de San Cebrián, cuya fábrica atravesaba la muralla, apareciendo el ábside al exterior a modo de cubo que defendía un portillo, también llamado de San Cebrián. El muro presenta mayor grosor en la base, con aparejo de sillares desbastados, bien colocados en hiladas, unidos con cal y cuñas de pizarra, aunque son apreciables tramos de aparejo irregular de sillarejo, cogido con argamasa de cal y grava. Parece poco probable, vistas las perentorias necesidades defensivas expresadas en el fuero, que se

³ Ya Alfonso X "El Sabio", en la Ley 6ª, Título XXIII, libro III, cap. I, define la ciudad como "aquel lugar que es cerrado de los muros con arrabales et los edificios que se tienen con ellos".

⁴ Admiten el perímetro romano Villar y Macías (1887: I, 78) J.Mª Quadrado (1884: .174), B. Dorado (1776: 98), M. Gómez- Moreno (1967: 45). Martín Hernandez (1992: 45-46), detalla con minuciosidad el perímetro dado por Macías, y Maluquer de Motes (1956:98), admite el aprovechamiento de la muralla medieval de parte del trazado romano, aunque señala que no existen restos demasiado claros que permitan afirmarlo con seguridad. Una información detallada es facilitada por Martín Valls, Benet y Macarro (1991: 98).

⁵ A pesar del equívoco que puede inducir el término *arrazvalde*, éste se halla relacionado con la cerca tradicionalmente conocida como *nueva*, que englobaría todas las pueblas.

desmontara la muralla anterior, y se nos aparece más plausible que ésta se hallara entonces arruinada, y se aprovechara la circunstancia de la erección del templo para cerrar un vano inconveniente, pudiendose pensar, en consecuencia, que la reconstrucción del paño fue posterior o coetánea a la edificación de la iglesia, levantada a mediados del XII.

La cerca vieja tenía cinco puertas: la del Sol, que era la principal, la de San Juan Alcázar, Puerta del Río, la de San Sebastián, y el Postigo Ciego, que recibe este nombre al haber sido tapiado en el siglo XIII (Muñoz, 1953: 29-33)⁽⁶⁾; además poseía varios cubos o torreones, de los cuales todavía se pueden observar algunos, en el Pº de Rector Esperabé, próximos a la Peña Celestina, el del Colegio Carvajal, o el cercano a San Pablo.

Una vez construida la nueva muralla y convertido parte de su trazado en recinto interior, carecería éste ya de utilidad, por lo que irá desapareciendo paulatinamente, oculto tras diversas edificaciones que se le adosan. Paradójicamente, la cerca vieja ha llegado hasta nuestros días en mejor estado que la nueva, que hasta la mitad del siglo XIX se conservaba prácticamente completa, pero que ha desaparecido en los últimos 150 años al encontrarse en la zona del ensanche urbano.

La Cerca Nueva presentaba una forma irregular con numerosos quiebras para adaptarse a los accidentes del terreno, y englobar así todas las pueblas, siendo más ancha hacia el sur y con una acusada curvatura al norte. La fabrica del muro es de mampostería con almenado, y sólo las puertas flanqueadas de torreones tenían obra de sillería (Martín Hernández, 1992: 51). La constatación de la existencia de un foso o caba en zonas de la muralla aparece reflejado en varios documentos que recoge Villar y Macías⁽⁷⁾, si bien estos son de finales del XV y principios del XVI.

Existían en el segundo recinto doce puertas⁽⁸⁾. La importancia relativa y la ubicación de cada una de ellas está evidentemente relacionada con los caminos y calzadas que ponían en comunicación el núcleo salmantino con las localidades próximas, pero es notable asimismo la estrecha vinculación entre los vanos y los centros religiosos, que lo eran también económicos y sociales. Basta con repasar la nomenclatura de cada puerta para darnos cuenta de este fenómeno. En su zona norte las puertas reciben el nombre de las ciudades y lugares hacia los que tienen salida: las de Zamora -que se convertiría con el paso del tiempo en principal de la ciudad, con acceso al Camino Real-, de Toro o Villamayor. Otras como las puertas del Río y del

⁶ Se sitúa bajo el edificio de la Merced, actual Facultad de Matemáticas.

⁷ 1476: "...Como salen de la puerta que dicen de San Hilario, que llega desde la caba de la cerca hasta dar al río...". 1537: "...Como salen de la Puerta Falsa cabe el Colegio del Arzobispo de Toledo que es cabe la caba de la cerca..." (Villar y Macías, 1887: II, 23).

⁸ Algunos autores, como González García o Villar y Macías, al hacer referencia al número de puertas con las que contó la muralla, añaden una más, la Puerta Nueva, cerrada en 1718. No obstante su propio nombre sirve como argumento para pensar que esta se debió abrir con posterioridad a la construcción de la muralla, como afirma Martín Hernández.

Alcázar en el lienzo sur, que pertenecían a la muralla antigua, ponen de manifiesto en su nomenclatura los elementos naturales o constructivos próximos respectivamente. Las restantes recibieron sus nombres de los edificios religiosos más próximos, a los que daban acceso: San Bernardo, San Hilario, San Vicente, San Lorenzo o de los Milagros, Santo Tomás, Sancti Spíritus, y la de San Pablo que debido a su situación y topografía favorable se convierte en uno de los puntos de penetración más importante desde el sur.

Es sorprendente su gran extensión, alrededor de 6.366 pasos según Dorado, englobando una superficie aproximada de 110 Ha. Los sucesivos privilegios para repoblaciones posteriores, acometidas en el siglo XIII por Alfonso IX, sugieren que el crecimiento del espacio urbano intramuros debió ser lento y paulatino, y poco acorde con las expectativas del poder político. Hay que sospechar, por tanto, que en los siglos XII y XIII, debían permanecer, dentro del nuevo recinto amurallado, amplias zonas despobladas, mientras que las pobladas aún mantenían, en el seno de las manzanas y corrales, zonas de huerta de cierta extensión.

Para completar la defensa la ciudad se hallaba dotada con algunos edificios de carácter estrictamente militar, repartidos en el ámbito de la vieja muralla. El más notable de todos ellos era el Alcázar que se erigía en la cumbre de la Peña Celestina cuya construcción debió iniciarse en los primeros años del siglo XIII. La mayoría de las noticias que sobre él se conocen son las disposiciones reales a fin de obtener contribuciones para su construcción⁹, que debió concluirse a finales del XIII, pues poco tiempo después es ocupado por Diego López de Haro. Tras ser un elemento destacado en algunos episodios belicosos de la ciudad, su destrucción se produjo en el siglo XV¹⁰ al convertirse en bastión de los nobles contra la autoridad de Enrique IV, quien lo destruyó parcialmente, cediendo poco después, el 13 de septiembre de 1472, al concejo entre otras cosas: “*el solar, clavazón, teja y madera del Alcázar*”. La reciente demolición de algunos edificios construidos delante de la Cerca vieja de Salamanca en la esquina de la Peña Celestina, ha puesto al descubierto parte de la traza de la muralla, así como el basamento de lo que debió ser la Torre de Homenaje del Alcázar.

La historiografía tradicional, a partir de la evidencia documental, menciona la existencia de otras dos torres defensivas, en las proximidades de las Puertas del Sol y del Río¹¹, ésta última ubicada por González García al sitio que se denominaba Gibraltar, considerando que se trata del “castillo viejo”, que aparece nombrado en la

⁹ Principalmente las expedidas por Alfonso IX, y Alfonso X, siendo probablemente terminado hacia 1285.

¹⁰ Su protagonismo en la guerra entre D. Pedro y D. Enrique, acarrió su ruina: el obispo de Salamanca, Alfonso Barraza, mantuvo el Alcázar y la ciudad a favor del primero.

¹¹ Esta última torre no la mencionan autores clásicos en la historia salmantina. González García (1973: 50) hace referencia a su existencia, a partir de evidencias documentales: A.C.S. caj. 3, leg. 3, núm. 45, año 1258; caj. 3, núm. 26, año 1373.

documentación, que no se encontraría cerca de la Puerta del Sol⁽¹²⁾, sino emplazado en la colación de San Millán.

Finalmente, hay que mencionar los recios muros coronados por almenas de la Catedral Vieja, y la poderosa torre mocha situada en el lado sur de su portada, que se yergue dominando la puerta de Río

Otro elemento que cobra vital importancia en la organización interior de la ciudad son las parroquias. El análisis de los emplazamientos, fecha de fundación, y carácter arquitectónico, permite arrojar algo de luz sobre los procesos sociales afectos al desarrollo de la ciudad medieval. Estas iglesias, además de satisfacer las necesidades espirituales de quienes las edifican, van a marcar con frecuencia cada uno de los barrios y territorios en los que en un primer momento se asientan los distintos grupos humanos que llegan a la ciudad; por ello una de las primeras acciones de los repobladores va a ser la reconstrucción, construcción o ampliación de estos edificios.

Así, durante el siglo XII, se fundaron en Salamanca alrededor de 40 parroquias esparcidas por todo el territorio de la ciudad. En el artículo 292 del fuero podemos encontrar una enumeración de ellas, normalmente fechadas a finales del siglo XII o en el XIII, no obstante apreciando la ausencia de algunas⁽¹³⁾. No existen noticias exactas sobre la fundación de todas las parroquias, y a veces, sólo conocemos su existencia de un modo indirecto, por la aparición de un clérigo adscrito a ella entre los firmantes de un documento.

Aunque, como hemos dicho, la mayoría de las iglesias parroquiales fueron construidas en el siglo XII y parte del XIII, no descartamos la posibilidad de que previa a la repoblación existieran algunas, si nos hacemos eco del documento de 953 en el que Ordoño II, hijo de Ramiro II, hace una donación al Obispo de León en la que dice “*todas las iglesias que edificaron en el territorio de Salamanca los repobladores enviados por mi padre desde León*”, así como de la noticia de los prelados conocidos durante los siglos IX y X⁽¹⁴⁾ en la ciudad. Pese a ello, y hasta el momento, templos anteriores al XII no se han documentado arqueológicamente.

La cronología de la fundación de algunas parroquias puede ser vista como muestra de la evolución de la repoblación de los territorios o barrios de la ciudad. Aquellas a las que se atribuye una posible existencia anterior al XII aparecen curiosamente fuera del primer recinto amurallado. Hay una concentración muy alta de iglesias,

¹² Son seguidores de esta ubicación Villar y Macías (1887: II, 21), Julio González (1943: 257), y posteriormente Martín Hernández (1992: 64).

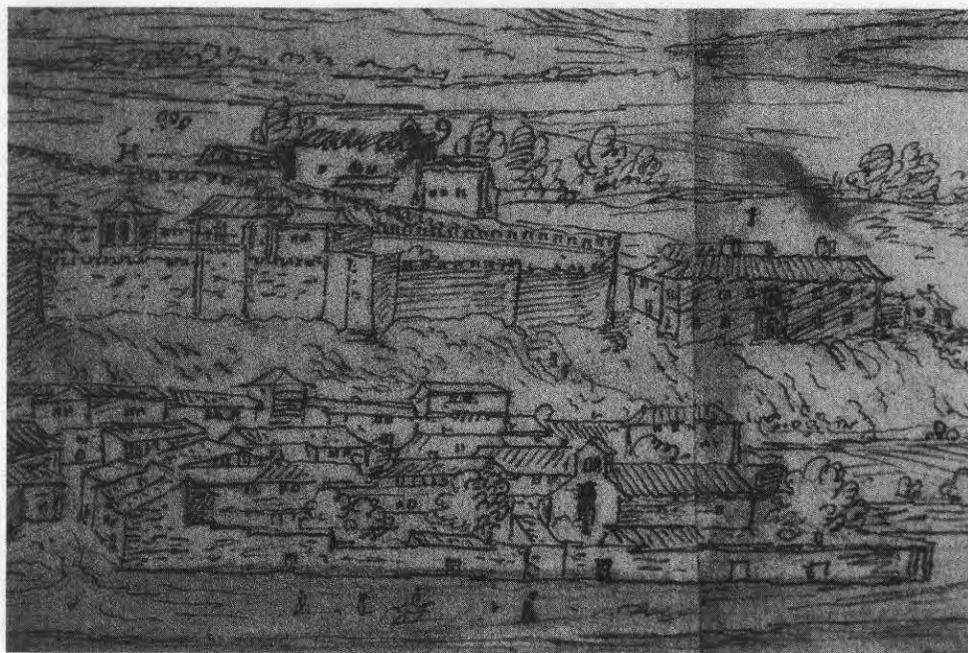
¹³ Las parroquias que no están recogidas por el fuero son: San Ildefonso, Sancti Spíritus, San Marcos, Santa María Magdalena, San Blas, Santísima Trinidad, San Esteban allende la puente, Santo Tomás Cantuariense.

¹⁴ Maíllo Salgado (1994: 86) presenta una recopilación de sus nombres con algunas reservas: Quindulfo (830), Dulcideo (876), Sebastian (880), Fredosindo(898), Dulcideo II (900), Theodemundo (960) y Salbato (973). También son citados en Flórez (1758: 278-285).

y puede ser por tanto de población, en las arterias que buscaban las principales puertas de la ciudad hacia el norte, de Toro y Zamora, al igual que aparece densamente poblado de edificios religiosos el interior de la ciudad vieja, lugar donde se asientan los grupos privilegiados. Parece que por último se ocuparán los flancos laterales próximos a la muralla. Estas áreas se encuentran traspasados los arroyos de los Milagros y Santo Domingo, que atravesaban la ciudad de Norte a Sur, por lo que se puede pensar que son producto de una ocupación selectiva del suelo, ya que estos arroyos, límites naturales del paisaje urbano, serían usados para la limpieza de la ciudad, como ulteriormente encauzados en forma de esgueva. El vacío remanente será el objeto de las repoblaciones que efectuarán a lo largo del siglo XIII las ordenes militares.

La articulación y distribución de los pobladores en torno a las parroquias determinará el aspecto de la ciudad, en cuanto que las casas de los feligreses solían agruparse en manzanas de traza oval, circundando los templos y formando una unidad denominada corral¹⁵. Éstos eran normalmente de pequeño tamaño, con casas estrechas y profundas, pegadas unas a otras, formando agrupaciones con apariencia de pequeñas aldeas independientes. Creemos que el aspecto de las viviendas, especialmente las humildes, y de sus agrupaciones no hubo de variar mucho a lo largo de los dos últimos siglos de la edad media, y en la zona situada extramuros de la ciudad, debido a una menor presión sobre el suelo, debieron conservar hasta tiempos ya tardíos la estructura esencial de los momentos posteriores a la repoblación. Así, en el dibujo salmantino de Wyngaerde, realizado avanzado el siglo XVI, fuera de la muralla y en la zona más cercana al río, se advierten pequeñas edificaciones de casas dispuestas en torno a una iglesia parroquial; adosadas o no, pero siguiendo el curso de los accidentes topográficos, dejan entre ellas espacios libres y desiguales, pero conformando una unidad en su torno, normalmente delimitada por una tapia en los espacios exentos de edificación (Lám. 3). Es posible que éste pudiese ser un módulo primigenio de esos corrales y que, poco a poco, debido a la demanda de suelo, tales núcleos fueran creciendo hasta formar manzanas compactas -incluso la calleja cerrada, que también se llama corral, puede ser fruto precisamente del máximo aprovechamiento del suelo, adentrándose en el corazón (el punto más profundo) de la unidad. Podemos apreciar restos fósiles de estos espacios, a pesar de las profundas remodelaciones urbanas sucedidas, como San Marcos, Santo Tomás, o el Corral de Guevara.

¹⁵ Julio González (1943: 260) define la palabra corral como portadora de los significados en época medieval. Una a partir de La Crónica General, donde al narrar la batalla de Las Navas adquiere el carácter de reunión "*del desbarato daquel corral et de la batalla que los cristianos vencieron*" y en el sentido urbano, como patio con entrada única y viviendas en torno. Estos abundaban en las juderías y eran denominados por los documentos mozárabes toledanos "*qurralat*" (Torres Balbás, 1960).



Lam. 3. Detalle de dibujo de Ant. Vaden Wyngaerde f. a. 1570.

Una vez definida la ciudad, mediante la muralla y las parroquias, se empiezan a configurar los focos directores de la planta medieval de Salamanca a los cuales obedece el trazado de las calles y plazas, junto con una reorientación de los elementos que estaban ya constituidos dentro de la primitiva cerca. Pese a que la estructura urbanística plenomedieval se encuentra completamente desfigurada, fundamentalmente a causa del levantamiento de los grandes monumentos, y es posible que a partir de fecha muy temprana, habida cuenta que la construcción del conjunto catedralicio es el primer hito, consideramos que aún existen testigos que arrojan cierta luz sobre la cuestión.

El espacio urbano en el interior del antiguo recinto amurallado parece articularse a partir de un eje sur-norte, en torno al cual se dispondrían series de calles de trazado curvo, concéntricas, con otras que se entrecruzan -Traviesa-⁽¹⁶⁾, como así lo atestiguan los restos de la calle de San Pedro, hallada en la excavación del solar del Botánico, que con un trazado curvo, prolonga el de la calle Serranos, la cual penetra en la ciudad desde el norte y hacia occidente, y que, a su vez, todavía conservaría su simétrico oponente, que accede desde el sur hacia oriente, en la C/ Gibraltar. El eje

¹⁶ A pesar de las profundas modificaciones del casco viejo, estas líneas maestras pueden ser todavía perceptibles, con más clara disposición en la mitad occidental, y más desdibujada en la oriental debido a la presencia de la Catedral y la plaza de Anaya.

central se hallaría presidido en sus extremos con elementos tan importantes como la Catedral y el Concejo⁽¹⁷⁾, y conectaría la Puerta del Río con la opuesta al norte, del Sol, resultando ser, casi con toda probabilidad, una reminiscencia de época romana, huella indiscutible del paso de la Calzada de la Plata a través de la ciudad. Aunque algunos autores, como el Padre Moran, afirman que ésta podría transcurrir por la actual calle Libreros⁽¹⁸⁾, la propia denominación medieval de Rúa Nueva, el quiebro que se ha de hacer desde la puerta del Río para llegar hasta ella, y el auge que debió ir adquiriendo con la construcción de la Universidad, hacen pensar en su carácter tardío frente al vial que más directamente saldría desde la Puerta del Río a desembocar en la puerta del Sol, por la calle Tentenecio, pasando a los pies de la iglesia mayor, trastocado sensiblemente por construcciones posteriores, entre estas las de la propia Catedral y Universidad. La trama de calles secundarias sería sencilla, cortando transversalmente las manzanas ovales y calles curvas, y sirviendo de nexo horizontal entre las unidades parroquiales.

Este eje central dividía el recinto en dos mitades complementarias: al oeste se disponían las calles que desde la Puerta del Río se dirigían a San Millán y desde aquí a San Juan Alcázar, y se instalarán las clases guerreras, representadas de forma material en el Alcázar; en la parte oriental, dominada por el clero, se situaba el Azogue Viejo. Este era el foco mercantil más importante de Salamanca a principios de XII. Dicho zoco se situaba a espaldas de la catedral como un gran corral, pero la adquisición de casas para el cabildo y la demanda de terrenos por el auge de la Universidad modificará la estructura física y social del espacio lo que, unido a la creciente importancia que va adquiriendo la economía armuñesa determinará la traslación del mercado hacia la puerta del Sol, ya a mediados del XII. En esta puerta conflúan tres vías que buscaban salida por ella: la de Santa María a San Isidoro, la de San Millán a San Isidoro y la de Serranos. El espacio comercial allí formado se llamó por mucho tiempo de Don Giralt o del Concejo, pero al ser reducido y estar alejado de las principales entradas económicas de la ciudad, una vez construida la cerca nueva, se traslada de nuevo a un emplazamiento más amplio y céntrico, tras la iglesia de San Martín. Así desde la puerta del Sol, debido a la creación de la nueva cerca y el cambio de ubicación del mercado, partirá un único eje de salida que va desde la parte vieja de la ciudad a San Martín. En torno a este nuevo núcleo comercial se articulará el definitivo centro de la ciudad, y la estructura urbanística pleno-

¹⁷ Pueden buscarse paralelos de este modelo urbano, de estructura fusiforme, con un eje central lineal, dos iglesias presidiendo los extremos (en nuestro caso estaría una iglesia y el Concejo) y calles concéntricas a éste, con las secundarias transversales, en ciudades como Vitoria, La Guardia, o San Sebastián (Caro Baroja, 1982: 75).

¹⁸ "Una vez pasado el puente, penetraba la Calzada en la población por el arco llamado de Aníbal, volvía enseguida a la izquierda, por la calle de la Veracruz, a coger la calle Libreros, acaso principal de la ciudad romana; dejaba a su vera el palacio del gobernador que parece se hallaba frente a la Rectoral, y seguía por el solar de la iglesia Clerrecía, a salir próximamente por la puerta del Seminario, donde se hallaba la puerta del Sol primitiva" (Morán, 1946: 86).

medieval se ve sustituida por otra de geometría radial, a cuyo núcleo acuden las calles que penetran desde las puertas de Toro y Zamora por el Norte, y de San Pablo por el sur.

Suponemos que la repoblación constituyó un gran estímulo para la actividad edificatoria, ya que se requerían viviendas, iglesias, edificios comunales, y murallas, para consolidar la cabeza de puente. En este sentido, la documentación nos presenta variadas noticias sobre el modelo constructivo de la vivienda, aportándonos datos sobre su, tamaño, distribución, elementos y partes de la vivienda o material empleado (Apraiz, 1917). Normalmente, eran casas de pequeño tamaño, estrechas y profundas, pegadas unas a otras formando agrupaciones. Estas podían tener una planta y un piso superior o “cámara sobrada”, incluso a veces contaba con corral y bodega. El material empleado en la construcción era sencillo, madera entrevigada, ripio cascado⁽¹⁹⁾.

Sin embargo, la intensa remoción producida por el posterior desarrollo del primitivo recinto amurallado medieval ha provocado la práctica desaparición de los testimonios arqueológicos de los espacios domésticos, perviviendo tan sólo los edificios monumentales que se conservan hoy en día.

Las estructuras documentadas en las excavaciones que con más frecuencia se adscriben a época medieval son los conjuntos de hoyos, silos o basureros, excavados en la terraza fluvial o niveles arqueológicos infrayacentes. Éstos últimos, pertenecientes a la romanidad tardía o anteriores, se distinguen con claridad de los depósitos de las cubetas y de los niveles arqueológicos plenomedievales o posteriores: la coloración de los más antiguos, parda, anaranjada, en cualquier caso de tonos claros, delata inmediatamente su composición de detritus de las fábricas de adobes calentados, y formados por arcillas bien seleccionadas y decantadas, y contrasta con las “tierras negras”, de alto contenido orgánico, que forman los niveles arqueológicos medievales y posteriores, en los cuales la distinción de los estratos es muy difícil.

Los hoyos aparecen con gran profusión, horadando de forma espectacular los niveles arqueológicos o naturales yacentes. No aparecen en número inferior a cuatro, siendo las agrupaciones más importantes las documentadas en las calles Arce-diano y de las Mazas con 12 y 13 hoyos respectivamente. La mayoría de estos hoyos-silos no se pueden estudiar en su integridad puesto que se vieron afectados por niveles suprayacentes o se hallaron en los perfiles o en los límites del área de excavación. Aunque hemos advertido que existe una pluralidad morfológica (múltiples, de sección elipsoidal, con diámetro circular, sección globular), si se puede hablar de una cierta homogeneidad en lo que se refiere a su colmatación. Estas

¹⁹ Aunque pueden desviarse ligeramente del momento de la repoblación, pueden ilustrar este apartado el documento del A.C.S caj. 3, leg. 3, núm. 82, año 1280, cuando habla que la casa debe estar “*bien fecha e bien adobada (...)* e bien maderada e rípiada a rípija junta”.

estructuras no suelen tener ningún tipo de revoco o preparación en su interior, siendo un caso excepcional el que con el número cinco se describe en el informe de la calle Horno Primera, que cuenta con uno de cal.

En cuanto a su utilidad, cabe pensar, debido a su diversidad, la ausencia de potencia, e incluso el hecho de que algunos superen el nivel freático, aunque éste ha podido cambiar, que no todos son idóneos para el almacenamiento por sí mismos, y es posible que algunos fuesen empleados como receptáculos de grandes vasijas, usadas como conserveros o para almacenamiento. La excavación de estos hoyos-silos para usos varios se convierte en una teoría válida en cuanto que este hecho era común en las casas medievales. A través de la documentación se puede observar cómo algunos documentos mencionan su presencia en las viviendas que poseían bodegas, en las que hay “cubas, tinas y silos” (Martín Martín, 1982: 30). Su última función, como basurero, quizás pudiera deberse a la aplicación del artículo 276 del fuero, que prohibía arrojar a las calles estiércol y otras basuras (Rúperz Almajano, 1992: 164).

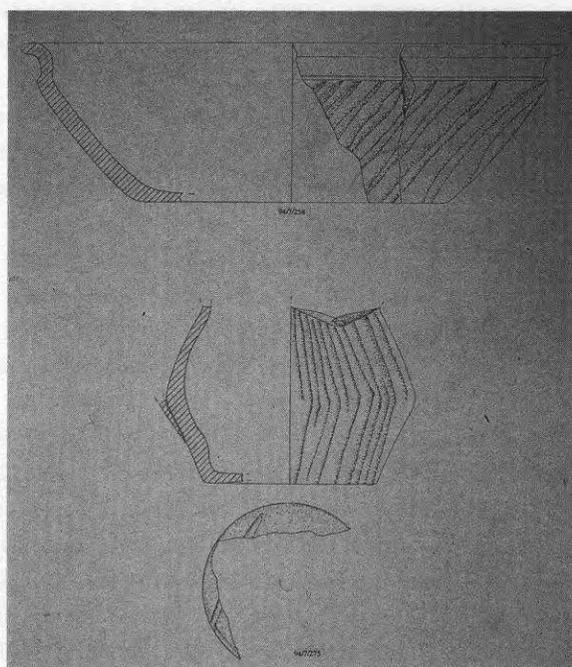
Aún no se ha documentado ningún espacio de habitación de época plenomedieval en Salamanca con claridad absoluta y que aporte algo de luz al establecimiento de una secuencia arqueológica, ya que hasta el momento sólo se ha atribuido a la época algún resto murario inconexo, como en la excavación de la calle de las Mazas. La fábrica se realiza a partir de dos paramentos de piedras calizas que presentan al exterior un aspecto cuidado, con un relleno de mampuestos pequeños trabados con barro. Con una anchura que oscilaba entre los 60 cm y que aumentaba en profundidad, alcanzaba una altura entre 0.95 y 2.40, sobre el manto natural, presentaba una dirección noroeste-sudeste. En la Plaza de los Leones aparecieron tres muros pertenecientes a una habitación, superpuestos a dos estructuras anteriores, un muro fechado, aunque de forma insegura, en los ss. VII-VIII, y un segundo tardorromano sellado por un derrumbe de *tegulae*.

Los ambientes arqueológicos son, pues, poco netos, pero en su seno aparece un conjunto de materiales –de forma resumida, nos referiremos aquí a las cerámicas de forma exclusiva– cuyo estudio se comienza tímidamente a abordar, comparándolos fundamentalmente con otros centros vecinos de producción en los que la contextualización y datación se halla más desarrollada.

La cerámica presenta unas características bastante homogéneas, en cuanto a su morfología y técnicas decorativas. Se trata básicamente de vajilla común realizada a torno, con un pequeño porcentaje de torno bajo o torneta. Las pastas poseen normalmente desgrasantes de cuarzo y mica, existiendo un alto predominio de cocciones y postcocciones oxidantes, aunque también se puede advertir la presencia de cocciones reductoras, existiendo otros grupos singulares que se han advertido en algunas excavaciones como son la cerámica micácea y la cerámica engobada del tipo Duque de la Victoria. En cuanto al repertorio formal, dividido en grupos según su uso en

cerámica de cocina y de mesa, en sus variedades cerradas y abiertas, se han podido documentar las formas más características dentro de la producción medieval: ollas, cántaros, tinajas, lebrillos, jarras, platos, escudillas, y cuencos.

En lo que se refiere a la ornamentación, el repertorio de motivos decorativos no es muy amplio. Por encima de cualquier tipo de decoración destaca la bruñida, con temas generalmente bastante simples, frecuentes en la cerámica de cronología medieval, como son las líneas, horizontales, verticales y oblicuas, siendo más escasas las ondas y existiendo también algunas piezas en las que aparecen retículas de líneas bruñidas (Lám. 4). Esta técnica decorativa, que aparece en la mayoría de las excavaciones de la ciudad (Arcediano, Libreros, las Mazas, Cerro de San Vicente, San Cebrían) y poblaciones cercanas (Iglesia de Cantalapedra), se encuentra en la Meseta Norte especialmente vinculada a los alfares de la zona del sudoeste de León, sur de Palencia, oeste de Valladolid y Zamora, asociada a cronologías que abarcan desde la segunda mitad del siglo XII hasta finales del XIII. Las incisiones aparecen en forma de líneas paralelas, reticulado de líneas incisas o bien onduladas. Este motivo tiene una amplia difusión en el espacio y en el tiempo: en Camargo (Bohigas *et alii*: 1989) se fechan en la fase altomedieval, en los alfares de Vizcaya y León en los ss. XI y XII, y en la Baja Edad Media en cerámicas de Henestrosa y Valencia de Don Juan. (Gutiérrez y Benítez, 1989)



Lam. 4. Cerámica medieval bruñida, c/ Arcediano.

Se han podido documentar algunos fragmentos con decoración pintada, siempre muy simple a base de líneas verticales u horizontales. Esta técnica realizada con óxido de manganeso, se ha constatado en la zona de Saldaña (Peñil, 1987) y Navarra, con cronologías de la segunda mitad del siglo XII y principios del XIII para el primer caso y del siglo XIV, para el segundo.

En la excavación de la calle Arcediano apareció un fragmento con un motivo estampado con dos rosetas cuyo paralelo podemos establecer con las documentadas en Santillana de Mar, fechadas a finales del siglo XII o XIII (Peñil *et alii*, 1986), o las de Valencia de Don Juan (Gutiérrez González y Bohigas Roldán, 1989; Gutiérrez González, 1995; Gutiérrez y Benítez, 1989: 232).

Es importante señalar, el interesante conjunto de fondos marcados, que ha aparecido en las excavaciones de la calle Arcediano y Libreros, elementos ya constatados en zonas del territorio castellano-leonés, Aragón y Cantabria, Galicia, y que se han agrupado según la clasificación de Larrén (1991: 176-177) en: aspa o cruz, rueda de siete radios, círculo o doble círculo), siendo el motivo de cruz o aspa inscrito en círculo el que tiene una mayor representación.

4. Recapitulación

Como hemos señalado a lo largo de este trabajo, podemos considerar la repoblación raimundina como un hecho político y formativo esencial, que determina la creación de una ciudad de nueva planta, sobre un antiguo solar, y será la base del desarrollo urbano de los siglos posteriores. Cierto es que existen datos positivos que permiten entrever un cierto grado de continuidad con respecto a lo que podemos denominar la ciudad clásica: el mantenimiento del topónimo, la reutilización del recinto fortificado, las menciones a los obispos de época visigoda, algunos –muy escasos– materiales arqueológicos significativos –aunque la magnífica hornacina del M.A.N. no es precisamente el mejor argumento para sostener la continuidad del poblamiento, que se vería mejor sustentada en bases materiales más numerosas y humildes–, o las referencias de autores cristianos o árabes a los sucesivos asedios y capturas –muy propagandísticas por otro lado–. Sin embargo, la evidencia arqueológica negativa se muestra escasamente piadosa: ni un solo material arqueológico atribuible con claridad a época visigoda o islámica pese al número de intervenciones efectuadas, el recurrente hiato estratigráfico entre los ss. VI y XI-XII –en el mismo corazón, el claustro de la Catedral, por poner un ejemplo elocuente–, incluso el abandono del adobe como material constructivo empleado por excelencia –¿esas tierras negras, de alto contenido orgánico, no pueden ser aportaciones para la huerta o detritus de tapial?–. Creemos evidente cuando menos una reducción muy sustancial del poblamiento en el Teso de las Catedrales, si no una traslación de la ciudad a otro emplazamiento. ¿La vega?: quizás no estuviera entonces tan descaminada aquella

recurrente afirmación de la historiografía tradicional de que las funciones de la iglesia mayor se habían transferido, durante la ocupación islámica, a la parroquia de S. Juan el Blanco en los arrabales del Tormes, aunque no pensamos que su causa fuera la que se aducía, la transformación en mezquita del templo visigodo (Rodríguez de Ceballos, 1978: 5). Se podría pensar entonces que el abandono del antiguo establecimiento se debiera a su incómoda situación, en el seno de esa tierra de nadie sometida a constantes incursiones, tanto desde el sur como el norte, que encontraban rápido y fácil acceso a través de la vieja calzada, una constante desazón para sus habitantes, que intentarían paliar así, evitando la posición defensiva y el dominio del vado, la penuria impuesta por las aceifas de unos y otros.

La base física sobre las que se asentaría el proceso repoblador estaría constituida, desde este particular punto de vista, prácticamente por unas ruinas –y mayormente de adobe– de las cuales lo más aprovechable serían sin duda las murallas, en cuyo interior se levantarán las viviendas, los corrales, las huertas, las parroquias, castillos y mercados.

En adelante, además, el incremento demográfico es continuo y, aunque contará con algunos periodos de estancamiento y retroceso, llegará a convertir a Salamanca en una de las ciudades más pobladas del reino leonés. En el siglo XIII, la fundación de la Universidad, así como un nuevo impulso repoblador de las zonas todavía deshabitadas darán una nueva dimensión al núcleo, que en breve verá cómo el espacio intramuros de la cerca vieja se hace pequeño, mientras que aquella estructura creada por –y para– el proceso repoblador, en el sentido reorganizativo del término, queda obsoleta a partir del momento en que la Universidad, Concejo, e Iglesia, conjuntamente, imprimen una nueva dimensión sobre el espacio urbano y la estructura social (Martín, 1985).

Bibliografía

- A. ALONSO AVILA (1986): "En torno a la visigotización de la provincia de Salamanca". *Salamanca. Revista de Estudios*. nº 18-19. Pp. 169-222
- J. ALVAREZ VILLAR (1982): *El Palacio de la Salina de Salamanca*. Salamanca.
- A. APRAIZ (1917): *La casa y la vida en la antigua Salamanca*. Salamanca.
- E. ARIÑO GIL, y J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, : "El poblamiento romano y visigodo en el territorio de Salamanca. Datos de una prospección intensiva". *Zephyrus*, L. Pp. 225-245.
- ARQUETIPO (1996): "*Excavación arqueológica C/ Corral de Guevara c/v C/ las Mazas (Salamanca)*". Junta de Castilla y León. Informe inédito.
- R. BARROSO CABRERA y J. MORÍN DE PABLOS (1992): "La escultura de época visigoda en la provincia de Salamanca". *Salamanca. Revista de Estudios*. nº 29-30. Pp. 41-73
- BOHIGAS *et alii*, (1989): "Las cerámicas medievales no esmaltadas en las provincias de Cantabria, Palencia y Burgos", en: *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*. León. pp.113-153.
- L. CABALLERO ZOREDA y M. RETUERCE VELASCO (1998): "*Excavación arqueológica en el patio de la Catedral de Salamanca*". Informe inédito.
- J. CARO BAROJA, (1982): "Los núcleos urbanos de la España cristiana medieval", *Vivienda y urbanismo en España*. Barcelona. pp. 61-79.
- G. DELIBES DE CASTRO, F. ROMERO CARNICERO, C. SANZ MINGUEZ, Z. ESCUDERO NAVARRO y L.C. SAN MIGUEL MATÉ (1995): "Panorama arqueológico de la Edad del Hierro en el Duero Medio", *Arqueología y Medio Ambiente. El primer milenio a.C. en el Duero medio*. Valladolid.
- B. DORADO (1776): *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca*. Salamanca. reed. 1985.
- Z. ESCUDERO NAVARRO (1995): "Nuevos estudios sobre el poblado vacceo de El Soto de Medinilla", *Arqueología y Medio Ambiente. El primer milenio a.C. en el Duero medio*. Valladolid.
- H. FLÓREZ, (1758): "De la Iglesia de Salamanca", *España Sagrada*, XIV.

- J.A. GÓMEZ GRANDE (1994): “*Seguimiento arqueológico en el patio principal del Palacio de la Salina*”. Diputación de Salamanca. Informe inédito.
- M. GOMEZ-MORENO (1967): “*Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca*”. Madrid-Valencia.
- J. GONZÁLEZ (1943): “Repoblación de la Extremadura Leonesa”. *Hispania*, III, pp. 409-431
- J. GONZÁLEZ ECHEGARAY (1996): “*Informe técnico sobre las excavaciones arqueológicas en el Claustro de la Comunidad U.P.S.A.*”. Universidad Pontificia de Salamanca. Informe inédito.
- M. GONZALEZ GARCÍA (1973): *Salamanca: La repoblación y la ciudad en la baja Edad Media*. Salamanca. Centro de estudios Salmantinos.
- J.A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, R. BOHIGAS ROLDÁN -Coord.- (1989): *La cerámica medieval al norte y noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*. Universidad de León. León.
- J.A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (1995): “Nuevos desarrollos de las cerámicas medievales del Norte de España: una síntesis regional”. *Spanish Medieval Ceramics in Spain and the British Isles. B.A.R. International Series*, 610. pp: 69-87.
- A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y C. BENÉITEZ (1989): “La cerámica medieval en León” en: *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*. León, pp: 211-260
- H. LARRÉN IZQUIERDO (1991): “Fondos cerámicos procedentes de Zamora”. *Boletín de Arqueología Medieval*, 5.
- C. MACARRO ALCALDE (1997): “*Informe Técnico de las excavaciones arqueológicas del Cerro de San Vicente*”. Ayuntamiento de Salamanca. Inédito.
- F. MAÍLLO SALGADO (1994): *Salamanca y los salmantinos en las fuentes árabes*. Salamanca. Centro de Estudios Salmantinos.
- J. MALUQUER DE MOTES (1956): *Carta Arqueológica de España*. Salamanca
- V. MARTIN HERNANDEZ (1992): *Fragmentos de una historia sociourbanística de la ciudad de Salamanca*. Salamanca. Centro de Estudios Salmantinos.
- J.L. MARTIN (1982): “Estructura demográfica y socioprofesional de Salamanca a finales de la Edad Media. *Revista Provincial de Estudios*, 1. pp: 15-33.
(1985): *El patrimonio del Cabildo de la Catedral de Salamanca*. Salamanca.

- J.L. MARTÍN MARTÍN *et alii* (1977): *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca (s.XII-XIII)*. Salamanca. Universidad de Salamanca.
- R. MARTÍN VALLS (1997): "La Edad del Hierro", *Historia de Salamanca I. Prehistoria y Edad Antigua*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca.
- R. MARTÍN VALLS, N. BENET y C. MACARRO (1991): "Arqueología de Salamanca". *Del Paleolítico a la Historia*. Salamanca. pp.137-163.
- R. MENÉNDEZ-PIDAL -Ed.- (1977): *Primera Crónica General de España*, 2 tomo, 3ª reimpr. Madrid.
- J.M. MÍNGUEZ (1997): "La repoblación de los territorios salmantinos". *Historia de Salamanca II. Edad Media*. Salamanca. Centro de Estudios Salmantinos.
- J. MISIEGO TEJEDA, J. SANZ GARCÍA, G. MARCOS CONTRERAS y M. MARTÍN CARBAJO (1998): "Un complejo artesanal documentado en la calle Arcediano, de Salamanca. Aproximación a la funcionalidad de un sector de la Antigua Salmántica". *II Congreso de Arqueología Peninsular*. Zamora. (en prensa).
- C. MORÁN (1946): *Reseña Histórico- artística de la provincia de Salamanca*. Salamanca.
- J.M. MUÑOZ (1953): "Las murallas salmantinas y sus puertas: El Postigo ciego". *Zephyrus*, IV. Salamanca.
- PEÑIL *et alii* (1986): "Presentación de los materiales cerámicos procedentes de algunos yacimientos inéditos de Cantabria", *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, V. Pp. 363-383.
- (1987) "El testar medieval de Saldaña (Palencia). Camino de la Morterona". *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, III. Pp. 613-620.
- A. PONZ (1788): "Viaje de España". Madrid.
- J.M. QUADRADO (1884): *España: sus monumentos y artes*. Salamanca. Barcelona.
- F. REGUERAS GRANDE y E. PÉREZ OLMEDO (1997): "Mosaicos romanos de la provincia de Salamanca". *Arqueología en Castilla y León*, 2. Salamanca
- A. RODRÍGUEZ DE CEBALLOS (1978): *Las Catedrales de Salamanca*. León.
- (1985): *Estudios del Barroco salmantino. El Colegio Real de la Compañía de Jesús (1617-1779)*. Centro de Estudios Salmantinos, 14. Salamanca.

- J.M. ROLDÁN HERVÁS (1971): *Iter ab Emerita Asturicam. El Camino de la Plata*. Salamanca.
- M. N. RUPÉREZ ALMAJANO (1992): “Urbanismo de Salamanca en el s. XVIII”. Salamanca.
- M. SALINAS (1997): “Salamanca tardoantigua y visigoda”. *Historia de Salamanca I. Prehistoria y Edad Antigua*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca.
- J. SÁNCHEZ GONZÁLEZ (1994): “Memoria de la intervención arqueológica de urgencia de la iglesia de San Polo (Salamanca)”. *Numantia*, 5. Pp. 197-203.
- F.J. SANZ GARCÍA, G. MARCOS CONTRERAS, M.A. MARTÍN CARBAJO, J.C. MISIEGO TEJEDA y F.J. PÉREZ RODRÍGUEZ (1996): “La iglesia de San Cebrián y la Cueva de Salamanca”. *Numantia*, 6. Valladolid, Pp. 225-240”.
- STRATO (1996): “Informe. Excavación arqueológica en el solar de la C/ Libreros 18-20, de Salamanca”. Junta de Castilla y León. Informe inédito.
- TORRES BALBÁS (1960): “Las ciudades en la España de la Edad Media”. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid, Instituto de Admón. Local.
- M. VILLAR y MACÍAS (1887). *Historia de Salamanca*. Salamanca. Reed. 1973.
- T. VIÑAS ROMÁN (1989): “El Convento de San Agustín de Salamanca”, en *La Ciudad de Dios*, 202.
- T. VIÑAS ROMÁN (1990): “El Convento de San Agustín de Salamanca”, en *La Ciudad de Dios*, 203.